



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXII

Jueves, 15 de julio de 1965

Núm. 159

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1959)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficio

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 3.436

Excma. Diputación Provincial
de Zaragoza

SECCION DE COOPERACION

Concurso

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el 9 de los corrientes, acordó aprobar el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de electrificación en Campillo de Aragón, Cimballa y Monterde (barrio de Llumes), comprensivas de la dotación del servicio de suministro de electricidad, tanto para alumbrado público como particular e instalación de la red de distribución, por el sistema de concurso, e iniciar los trámites reglamentarios para el anuncio de la convocatoria de la misma.

Lo que se publica en este "Boletín Oficial" a tenor de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al objeto de que quienes no se consideren conformes con los referidos pliegos presenten las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Corporación provincial en su Registro central, y durante el plazo de cuatro días.

A estos efectos se hace saber igualmente que dichos proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto durante el plazo señalado anteriormente, en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Negociado de Cooperación), en los días y horas há-

biles de oficina, para su examen por los interesados.

Zaragoza, 10 de julio de 1965. — El Presidente, Antonio Zubiri.

* * *

Núm. 3.435

SECCION DE COOPERACION

Concurso

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el 9 de los corrientes, acordó aprobar el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de electrificación en Cerveruela, comprensivas de la dotación del servicio de suministro de electricidad, tanto para alumbrado público como particular a instalación de la red de distribución, por el sistema de concurso, e iniciar los trámites reglamentarios para el anuncio de la convocatoria de la misma.

Lo que se publica en este "Boletín Oficial" a tenor de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al objeto de que quienes no se consideren conformes con los referidos pliegos presenten las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Corporación provincial en su Registro central, y durante el plazo de cuatro días.

A estos efectos se hace saber igualmente que dichos proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto durante el plazo señalado anteriormente, en la Secretaría general de esta Corporación provincial (Negociado de Cooperación), en los días y horas há-

biles de oficina, para su examen por los interesados.

Zaragoza, 10 de julio de 1965. — El Presidente, Antonio Zubiri.

* * *

Núm. 2.812

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de esta Corporación durante el pasado mes de abril de 1965, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 158)

Comisión de Propiedades

Aprobar relación de minutas de honorarios presentadas por el Arquitecto provincial, importante en total 10.963'91 pesetas.

—Aprobar facturas correspondientes a la competencia del Negociado cuyo importe total asciende a pesetas 445'60.

—Autorizar al señor Arquitecto provincial para que redacte el oportuno proyecto de construcción de nuevo cuadro eléctrico para el alumbrado y fuerza motriz del Palacio provincial, por un importe de pesetas 72.000.

—Idem idem para que redacte el oportuno proyecto de las obras de reforma y adecentamiento de los locales ocupados por la Sección de Vías y Obras Provinciales.

—Aprobar liquidaciones de las cantidades recaudadas en el aparcadero durante el mes de marzo último, que asciende en total a 28.225 pesetas.

—Aprobar relación de recibos presentados por el señor Arquitecto provincial, importante 25.000 pesetas, ocasionados por gastos referentes a trabajos de confección del proyecto del nuevo Hogar Pignatelli.

—Aprobar factura presentada por don Daniel Aguilar Oca por trabajos realizados en el Hospital Provincial, cuyo importe asciende a 20.761'22 pesetas.

Comisión de Gobernación

Aprobar nota de gastos presentada por un ilustre señor Diputado correspondientes a gastos de carácter oficial, importante la cantidad de 170 pesetas.

—Idem idem importante pesetas 2.400.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar relación de jornales y cargas sociales satisfechos al personal obrero de los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante marzo de 1965, importante 219.563'37 pesetas.

—Aprobar facturas - justificantes remitidas por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial por diversos suministros efectuados al Establecimiento, importantes pesetas 4.382'95.

—Aprobar nómina de estancias causadas durante marzo de 1965 por enfermos de esta provincia en el Instituto Mental "Pedro Mata", de Reus, importante la cantidad de pesetas 54.379'65.

—Idem idem en el Sanatorio para Leprosos, de Fontilles, importante 930 pesetas.

—Idem idem en el Sanatorio Marítimo de Plencia, importante 1.604 pesetas.

—Idem idem en el Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios, de Calafell, importante 1.674 pesetas.

—Idem idem en el Sanatorio Psiquiátrico de Ciempozuelos, importante la cantidad de 1.591'85 pesetas.

—Idem idem en el Sanatorio de San Baudilio de Llobregat, importante 75.640 pesetas.

—Disponer una salida definitiva del Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Idem idem.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem idem en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Autorizar un ingreso en Maternidad e Inclusa Provincial.

Idem idem.

—Idem idem en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Elevar a definitivo un ingreso en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Conceder 1.500 pesetas a un vecino de esta ciudad en concepto de socorro de lactancia por parto doble de su esposa.

DIA 21

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder el permiso solicitado por don José Durán Martín.

—Idem idem por doña Escolástica Aisa.

—Idem idem por doña Josefina Sancho.

Idem idem por doña María Pilar Lacasta.

Idem idem por doña Isabel González.

Conceder a don Ponciano Clariana la licencia por descanso anual reglamentario.

—Aprobar cuenta de dietas presentada por el señor Morales Inúñez correspondiente a un viaje de carácter oficial, importante 85 pesetas.

—Declarar el cese de una limpiadora de Maternidad e Inclusa.

—Idem idem.

—Idem idem.

—Nombrar una limpiadora con servicio en el Hospital Provincial.

—Declarar el cese de un oficial de la Vaquería provincial.

—Fijar en 10 pesetas el jornal-hora base de las limpiadoras del Palacio Provincial, que les será abonado por mensualidades vencidas.

Comisión de Gobernación

Aprobar cuentas justificativas de gastos de carácter oficial presentadas por el ilustre señor Diputado, importantes 900 pesetas.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar actas de constancia números 1 al 11 que por la Inspección de Rentas y Exacciones han sido levantadas a los contribuyentes vecinos de Villarroya del Campo, y cuya liquidación importa la cantidad de pesetas 10.698'20.

—Idem idem números 12 al 26, cuya liquidación importa la cantidad de 16.724'80 pesetas.

—Desestimar la solicitud presentada por el señor Secretario del Patronato Nacional Anti-tuberculoso y de las Enfermedades del Tórax de exención del pago de 756 pesetas, importe de un anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

—Aprobar liquidaciones presentadas por la Administración de Rentas y Exacciones correspondiente a la recaudación efectuada durante los meses de febrero y marzo de 1965 por arbitrio sobre la riqueza provincial, concepto inspección, por un total de 2.782.721'21 pesetas.

Comisión de Agricultura

Aprobar la factura presentada por don Julio Sanmartín por suministro de palas y una horca para la Vaquería provincial, durante el mes de marzo del actual, importante 257 pesetas.

—Idem la de "Actividades Agrícolas", S. A., por suministro de abonos para las fincas rústicas de la Corporación durante el año 1964, importante 80.382'72 pesetas.

—Idem la cuenta de gastos ocasionados con motivo del desplazamiento del equipo de podadores de clivos a distintas localidades de la provincia durante los meses de marzo a abril del actual, importante pesetas 21.492.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar facturas - justificantes remitidas por la Dirección del Hogar Pignatelli por suministros efectuados a los talleres del mismo, importantes 13.782'17 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Pignatelli durante marzo de 1965 por suministros de varios artículos al Establecimiento (talleres), importante 131.624'91 pesetas.

—Aprobar la relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hospital Psiquiátrico de Calatayud durante enero de 1965 por suministro de varios artículos al Establecimiento, importante la cantidad de pesetas 105.271'95.

—Idem idem durante idem, importante 16.625 pesetas.

—Aprobar la factura de "Teba", por suministros efectuados al Hospital Provincial, importante pesetas 135.487'78.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hospital Provincial por suministros de varios artículos al Establecimiento, importante 606.951'32 pesetas.

—Idem idem durante el mes de febrero de 1965, importante pesetas 751.656'68.

—Aprobar facturas - justificantes remitidas por la Dirección del Hospital Provincial por diversos suministros efectuados al Establecimiento, importante la cantidad de pesetas 24.212'03.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el mes de febrero de 1965 por enfermos de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat, importante la cantidad de 1.092 pesetas.

—Idem idem durante abril de 1965 en el Colegio "La Purísima", de esta ciudad, importante la cantidad de 43.750 pesetas.

—Aprobar nóminas de estancias y gastos de tratamiento causados por enfermos pobres naturales o vecinos de esta provincia en las clínicas de la Facultad de Medicina durante el mes de marzo de 1965, importantes 86.416'85 pesetas.

—Aprobar la nómina presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona, relativa a las estancias causadas por menores de esta provincia en sus Establecimientos auxiliares correspondiente al mes de marzo de 1965, importante la cantidad de 15'50 pesetas.

—Aprobar las cuentas presentadas por "Automóviles Quilez" y don Manuel Malo, importantes en total pesetas, correspondientes a gastos de traslados de una enferma desde el Instituto Pedro Mata, de Reus, al Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Aprobar la nómina presentada por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial, importante 1.700 pesetas, correspondiente a estancias causadas por menores de esta provincia a cargo del Tribunal Tutelar de Menores correspondiente a marzo de 1965.

—Idem idem importante la cantidad de 620 pesetas, relativa a estancias causadas por menores de esta provincia a cargo de la Junta Local de Protección de Menores de Calatayud.

—Idem idem importante 1.860 pesetas, relativa a idem, a cargo de la Junta Provincial de Protección de Menores de esta ciudad, correspondiente a marzo de 1965.

—Conceder a un acogido del Hogar Pignatelli treinta días de licencia para realizar prueba de trabajo.

—Idem idem.

—Idem idem.

—Idem idem.

—Idem idem.

—Idem idem.

—Idem idem.

DIA 22

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Conceder autorización a la Banda Provincial de Música para que actúe en la procesión de los enfermos de la parroquia de San Gil Abad.

—Idem idem en la de Nuestra Señora del Pilar.

DIA 24

Comisión de Gobernación

Autorizar el pago a la Comisión Regional de Riegos de las Bardenas de la cantidad de 7.500 pesetas para atenciones de dicha Comisión durante el segundo trimestre de 1965.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Autorizar al Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Monreal de Ariza para establecer pasos de ganado en el camino vecinal de Monreal de Ariza a la carretera de Madrid a Francia por La Junquera.

—Autorizar a un vecino de Villalengua para construir una tajea de paso sobre cuneta.

—Idem al Presidente de la Cooperación de la Sierra.

Idem mal Presidente de la Cooperativa Comarcal de Campo "San Gervasio y San Protasio", de Villalengua, para construir un edificio - almacén de una planta en terrenos lindantes con el camino vecinal de Moros a la carretera de Ateca a Torrijo.

Comisión de Propiedades

Autorizar al señor Arquitecto provincial para que redacte el oportuno proyecto sobre obras de acondicionamiento en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia para señores Diputados.

—Cumplimentar lo determinado en la cédula de calificación definitiva de las viviendas de renta limitada del Paseo de María Agustín.

—Aprobar el recibo de la Compañía de Seguros "Aragón" por un importe de 772 pesetas.

—Autorizar a la Sección de Construcciones Civiles para retirar y trocear los diversos elementos de carpintería que se hallan depositados en un pabellón de la Granja Agrícola.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder al Comité Central Organizador de la Vuelta Ciclista a España una ayuda económica de pesetas 10.000 para atender a los gastos ocasionados por dicha competición.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos de la Corporación, importantes 6.250 pesetas.

—Aprobar las cuentas presentadas por el señor Director del Centro Coordinador de Bibliotecas, importantes 15.450 pesetas, correspondientes a atenciones de personal durante el primer trimestre del año en curso.

Comisión de Propiedades

Aprobar relación de facturas correspondientes a la competencia del Negociado, cuyo importe asciende a la cantidad de 138 pesetas.

—Aprobar facturas presentadas por don Daniel Aguilar Oca por un importe de 39.228'63 pesetas, correspondientes a trabajos realizados en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Adjudicar a don Venancio Laplaza y doña Anunciación Lapieza el local comercial número 1 del bloque 4 de las casas de renta limitada del Paseo de María Agustín, por el alquiler mensual de 3.040 pesetas.

Comisión de Agricultura

Designar al Ilustrísimo señor don José Valenzuela Soler como Letrado, y a don Bienvenido Moreno como Procurador, para comparecer en la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo en virtud de recurso de casación contra sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Zaragoza en relación con el sumario número 36 de 1964.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Autorizar un ingreso en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Autorizar a un vecino de Torrijo de la Cañada para elevar un edificio-cochera en una planta destinada a granero.

—Idem a un vecino de Las Pedrosas para desmontar un tejado de edificación y elevarlo en un metro.

—Idem a otro de Almonacid de la Sierra para construir una tajea de paso sobre cuneta para acceso a finca de su propiedad.

—Autorizar el empleo por don Vicente Gallástegui de un cilindro de tracción animal para las obras de pavimentación de las calles del barrio Oliver.

—Idem idem por don Francisco Lázaro Pardillos para el empleo de un tractor y una escarificadora.

—Autorizar a dos vecinos de Taus-te para circular con un tractor por vías provinciales.

Comisión de Beneficencia y Obras Públicas

Aprobar la factura de Francisco Rivas Vicén por suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importantes 10.560 pesetas.

—Aprobar relación de facturas remitidas por la Dirección del Hogar Infantil de Calatayud durante el mes de enero de 1965, importante pesetas 23.986'95.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección del Hogar Infantil de Calatayud durante enero de 1965 por suministros de artículos al Establecimiento, importante pesetas 80.524'45.

—Aprobar la factura de José Balari Marco por suministros efectuados al Hospital Psiquiátrico de Calatayud, importante 25.735'50 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por la Dirección de Maternidad e Inclusa Provincial durante febrero de 1965, importante pesetas 78.153'55.

—Aprobar la factura de la viuda de José Mailén por suministros efectuados al Hospital Provincial, importante la cantidad de 41.520 pesetas.

—Aprobar la nómina presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Castellón de la Plana relativa a las estancias causadas durante el primer trimestre de 1965 por menores de esta provincia en sus Establecimientos auxiliares, importante pesetas 45.

—Idem idem por el de Huesca relativa a idem durante marzo de 1965, importante 15'50 pesetas.

—Idem las nóminas de estancias causadas durante febrero de 1965 por enfermos de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio

de Llobregat, importante 2.184 pesetas.

—Autorizar dos salidas definitivas del Hogar Pignatelli.

—Autorizar un ingreso en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem idem.

—Idem idem en Maternidad e Inclusa Provincial.

—Idem idem.

—Idem idem.

—Idem en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Idem idem en el Hospital de Santo Domingo, de Caspe.

—Idem idem.

Comisión de Gobernación

Que se proceda al anuncio del oportuno concursillo para la confección de dieciocho uniformes de verano, de color gris, tres pantalones y dos gorras con destino al personal subalterno del Palacio provincial.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos presentadas por dos ilustrados señores Diputados, importantes 1.535 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos de la Corporación, importantes 71.664'22 pesetas.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre la producción agropecuaria del año 1964 levantadas en Zaragoza, importantes 127.241 pesetas.

—Idem idem importantes pesetas 113.690.

—Idem idem importantes pesetas 95.486'35.

—Idem idem importantes pesetas 124.197.

—Idem idem del año 1963 en Artieda, importantes 4.771 pesetas.

—Idem idem en Mequinenza, importantes 437'50 pesetas.

—Idem por arbitrio sobre la producción industrial de 1964 levantadas en Mequinenza, importantes pesetas 437'50.

Comisión de Personal y Plantillas

Aprobar lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión de dos plazas de oficiales técnico-administrativos de contabilidad.

Zaragoza, 30 de abril de 1965.—El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 3.367

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Es objeto del presente concurso la adquisición de tres vehículos tipo "Jeep", destinados al servicio de Bomberos de esta Excelentísima Corporación, de las características señaladas en los respectivos pliegos de condiciones, contra los cuales y durante el plazo señalado al efecto, no se ha formulado reclamación alguna, y por un tipo de licitación no superior a 745.496'50 pesetas.

Duración del contrato. — El plazo para la entrega deberán hacerlo constar los concursantes, si bien no será en ningún caso superior a tres meses, contados desde la fecha de comunicación de la adjudicación del concurso. El pago de la adquisición se hará con cargo a la consignación destinada a estas atenciones en el presupuesto ordinario actual.

Realizadas las pruebas correspondientes para la recepción provisional, con resultado favorable, se procederá un año después a la definitiva y devolución, en su caso, de la respectiva garantía.

Exposición de pliegos. — En la Sección de Compras y Abastos del Excelentísimo Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y horas de oficina. Se recibirán durante las horas de servicio y también en la Secretaría de la Casa de Socorro. La apertura de pliegos, a las que se acompañarán los requisitos determinados en los aludidos pliegos de condiciones, y extendidas según modelo que se reseña al final, tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Garantías. — Provisional de pesetas 14.909'93, y definitiva por el 4 % del importe de la adjudicación, mediante depósito en la Caja municipal o en la General de Depósitos. Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

No precisa para la validez del contrato que pueda derivarse del presente concurso, autorización superior alguna.

La Excelentísima Corporación municipal, previos los informes que juzgue necesarios, efectuará la adjudicación a favor de la oferta que a su juicio resulte más ventajosa, sin atender únicamente la oferta económica, o declarará desierto el concurso si a su entender, ninguna de las proposiciones cumpliera las condiciones del pliego.

Zaragoza, 5 de julio de 1965.—El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la ciudad de, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones para la adquisición, mediante concurso, de tres vehículos tipo "Jeep" con destino al servicio de Bomberos, que acepta sin reservas, se compromete a suministrar al Excelentísimo Ayuntamiento, los tres vehículos tipo "jeep" que pretende adquirir, con sujeción rigurosa a las características que luego se expresan por el precio total de (en letra) pesetas.

(Expresar características generales, técnicas, etc., y plazo de entrega, periodo de garantía).

A la siguiente proposición se acompañarán los documentos siguientes: (reseñar suscintamente los documentos aportados).

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 3.377

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 8, acordó aprobar la Cuenta General del Presupuesto Ordinario del ejercicio de 1964, que arroja un superávit de 31.992.181'95 pesetas.

Y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 790 y siguientes de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, en relación con el artículo 682 del indicado texto legal, se expone al público el expediente por quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Durante el expresado plazo de exposición se hallará de manifiesto el expediente a los efectos indicados.

en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría municipal.

Zaragoza, 9 de julio de 1965.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 3.377

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 8, acordó aprobar la cuenta de Administración del Patrimonio de la Corporación, confeccionada con los importes del activo y del pasivo en 31 de diciembre de 1964.

Y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 790 y siguientes de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, en relación con el artículo 682 del indicado texto legal, se expone al público el expediente por quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Durante el expresado plazo de exposición se hallará de manifiesto el expediente a los efectos indicados, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría municipal.

Zaragoza, 9 de julio de 1965.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 3.377

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 8, acordó aprobar la Cuenta General del presupuesto especial de Urbanismo del ejercicio de 1964, que arroja un superávit de 2.205.134'93 pesetas.

Y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 790 y siguientes de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, en relación con el artículo 682 del indicado texto legal, se expone al público el expediente, por quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se admitirán las observaciones y reparos que puedan formularse por escrito.

Durante el expresado plazo de exposición se hallará de manifiesto el expediente a los efectos indicados.

en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría municipal.

Zaragoza, 9 de julio de 1965.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 3.380

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para la provisión de tres plazas de Porteras de escuela, acordó señalar como fecha para la realización del primer ejercicio, el día 21 de septiembre, a las diez horas, en la Casa Consistorial (salón de sesiones).

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza a 5 de julio de 1965.—El Presidente del Tribunal, Félix Sesma Catalán.

Núm. 3.381

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para la provisión de una plaza de Ayudante de albañil, acordó señalar como fecha para la realización del primer ejercicio, el día 14 de septiembre, a las diez y treinta horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 5 de julio de 1965.—El Presidente del Tribunal, José - María Baringo Gracia.

Núm. 3.370

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota de anuncio

Por el Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama (Logroño) se ha solicitado la concesión de 1'35 litros por segundo de aguas derivadas del manantial "Fuentepaña", en el límite de las provincias de Zaragoza y Logroño, término municipal de Cervera del Río Alhama, con destino al abastecimiento del barrio de Valverde.

Se presenta el titulado "Proyecto de abastecimiento de aguas a Valverde de barrio de Cervera del Río Alhama (Logroño)" suscrito por el Ingeniero de Caminos don Mariano Martínez Gurrea en Logroño y 25 de junio de 1964, con el visado del Colegio correspondiente.

Las obras proyectadas consisten: Captación, constituida por una serie

de zanjas con drenes de tubería porosa y piedra en grueso por las que discurre el agua hacia arqueta de captación del tipo correspondiente al modelo oficial. Conducción, formada por 2.788 m. de tubería de fibrocemento de 125 milímetros de diámetro, en los dos tramos en que divide a la conducción el depósito regulador. Depósito regulador, proyectado del tipo 13-B de la colección oficial con una capacidad de 125 metros cuadrados. Como obras accesorias se han proyectado dos arquetas de fondo de sifón; registros de llaves de paso y ramales por seis fuentes públicas diseminadas en el barrio.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados por esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente y proyecto en las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28, Zaragoza).

Zaragoza, 24 de junio de 1965.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 3.387

Nota-anuncio

Don Angel Vallejo Pérez ha solicitado autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes de un grupo de viviendas al cauce del río Queiles, en término municipal de Tarazona (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía de Tarazona, durante el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28), Zaragoza, en horas hábiles de oficina, durante el plazo indicado.

Zaragoza, 7 de julio de 1965. — El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 3.378

Delegación de Industria

Nota - anuncio

Don Angel Franco Aguilar, suministrador de energía eléctrica a la localidad de Fuentes de Jiloca, solicita autorización para instalar una línea eléctrica a 13 Kv. de enlace entre la existente de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", Calatayud - Daroca y la SET, que se proyecta en Fuentes de Jiloca, con objeto de mejorar y ampliar el suministro a dicha localidad.

No se solicita imposición de servidumbre forzosa de paso, pues se cuenta con la autorización de los propietarios afectados.

Lo que se hace público en virtud del Decreto 362 de 13 de febrero de 1964, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio o de las notificaciones individuales a los interesados, pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación de Industria (General Franco, 126), y presentadas en el mismo plazo las reclamaciones que se juzguen pertinentes.

Zaragoza, 8 de julio de 1965. — El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.

Núm. 3.386

Jefatura Agronómica de Zaragoza

En el "Boletín Oficial del Estado" del 7 de julio último (número 161 y páginas 9.582-9.583) viene inserta la siguiente disposición:

"Orden ministerial de 22 de junio de 1965, por la que se aprueba el Plan de conservación de suelos de la finca "El Primoral", del término municipal de Alfajarín, en la provincia de Zaragoza. — Ilustrísimo señor: Incoado, a petición del propietario, el oportuno expediente, se ha justificado con los correspondientes informes técnicos que en la finca "El Primoral", del término municipal de Alfajarín (Zaragoza) concurren circunstancias que aconsejan la realización de obras, plantaciones y labores necesarias para la debida conservación del suelo, y a tal fin se ha elaborado por la Dirección General de Agricultura, a solicitud del propietario, un Plan de conservación de suelos, ajustándose a lo dispuesto en la Ley de 20 de julio de 1955. Las obras incluidas en el mismo, según se deduce del expediente, cumplen lo establecido en los artículos segundo y tercero del Decreto de 12 de julio de 1962.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien ordenar:

Primero. Queda aprobado el Plan de conservación del suelo agrícola de la citada finca de una extensión de 1.451 hectáreas 88 áreas y 72 centiáreas.

Segundo. El presupuesto es de pesetas 512.486'65, de las que 230.618'99 pesetas serán subvencionadas y las otras pesetas 281.867'66 a cargo del propietario.

Tercero. Se autoriza a la Dirección General de Agricultura para dictar las disposiciones necesarias para la realización y mantenimiento de las obras y trabajos incluidos en el referido Plan de conservación de suelos, así como para adaptarlo en su ejecución a las características del terreno y a la explotación de la finca afectada, fijar el plazo y ritmo de realización de las obras y para efectuarlas por sí y por cuenta del propietario, en el caso de que éste no las realice.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1965. — C. Cánovas.

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura".

Zaragoza, 8 de julio de 1965. — El Ingeniero Jefe, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 3004

FARLETE

Rectificación

En el "Boletín Oficial" de la provincia, número 152, de 7 de julio del corriente año, aparece un anuncio con el núm. 3.004 y texto "Deslinde del monte comunal" que en su página 1.068 contiene un error que consta de lo siguiente: En lugar de Francisco Fustero, 1.º, debe decir Francisco Duarte Fustero, 1.º.

Queda subsanado dicho error para los efectos oportunos.

Farlete, 9 de julio de 1965. — El Alcalde, Pedro Puértolas.

Núm. 3.371

G E L S A

En cumplimiento a lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en virtud de expediente que se instruye para la enajenación al Instituto Nacional de Colonización de las parcelas de secano sitas dentro de la zona denominada "Proyecto del nue-

vo regadío", pertenecientes a los bienes propios de este municipio, se abre información pública por un plazo de veinte días, a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia pudiendo ser examinado el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento durante dicho plazo.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Administración Local y Reglamento de Bienes, artículo 96, apartado g) y concordantes.

Gelsa, 7 de julio de 1965.— El Alcalde-Presidente, José Ascaso.

Núm. 3.372

HERRERA DE LOS NAVARROS

Aprobado por esta Corporación el proyecto redactado por el Ingeniero don Luis Bueno Gil, importante en 367.449'88 pesetas para ejecución de las obras de pavimentación de la plaza mayor de esta villa, queda expuesto al público por término de treinta días en la Secretaría, para que durante dicho plazo puedan formular reclamaciones.

Herrera de los Navarros, 8 de julio de 1965.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.409

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Subasta

En los "Boletines Oficiales" de la provincia números 99, 143, 185 y 36 correspondientes a los días 30 de abril, 24 de junio, 16 de agosto de 1963 y 15 de febrero del actual año 1965, se publicaron los anuncios relativos a la primera, segunda, tercera y cuarta subastas, respectivamente, para la venta del edificio denominado "Matadero municipal antiguo", las cuales fueron declaradas desiertas por falta de licitadores.

En su virtud, y ejecutando acuerdo municipal del 30 de junio próximo pasado, se anuncia una quinta subasta para la venta del mencionado edificio, bajo las condiciones de los mismos pliegos, y que tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil después de cumplirse veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el pre-

sente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, bajo el tipo de tasación de 50.000 pesetas en alza, extremo éste único que se modifica de los primitivos pliegos.

La Almunia de Doña Godina, 10 de julio de 1965.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.374

LECINENA

Declarado de urgencia, el Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio último, adoptó el acuerdo por unanimidad de anunciar concurso público para la contratación de instalación de nueva red de alumbrado público a base de contador y lámparas de mercurio de 80 vatios en unos ciento trece a ciento sesenta y tres puntos luz, instalados estratégicamente donde se considere más conveniente, a cuyo efecto todos los industriales que lo deseen pueden hacer sus ofertas en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, acompañando las condiciones, plano, presupuesto y proyecto redactado por un Ingeniero industrial.

Al propio tiempo se abre información pública por el plazo de un mes para que puedan presentar cuantas reclamaciones estimen convenientes, contra el citado acuerdo, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Lecinena, 7 de julio de 1965.— El Alcalde, Jesus Alfranca.

Núm. 3.401

MORATA DE JALÓN

El Alcalde de este Ayuntamiento;

Hace saber: que en virtud de lo acordado por este Ayuntamiento se anuncia al público la subasta para el arriendo de los pastos y estiércoles de las dehesas de "La Sardilla" y "Nava", propiedad de este municipio, cuyo arriendo se hace por tres años que comenzarán a contarse el 14 de septiembre de 1965, y terminarán el 13 de septiembre de 1968, habiéndose fijado el tipo mínimo de licitación en 180.000 y 114.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Consistorial a las once y treinta de

la mañana del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles contados desde el siguiente al que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Las proposiciones en pliego cerrado y con sujeción al modelo que se inserta al final, deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina desde el siguiente de publicación de este anuncio hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, debiendo acompañarse por separado el resguardo que acredite, la constitución, en la Depositaria municipal la garantía provisional del 2 por 100 del tipo mínimo de licitación.

También se acompañarán a cada proposición, que habrá de ser extendida en pliego de la clase sexta una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de capacidad e incompatibilidad señalado por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el reverso de cada sobre que se presente, conteniendo la correspondiente proposición figurará la inscripción "Proposición para tomar parte en la subasta de los pastos y estiércoles de las dehesas de "La Sardilla" y "Nava" del Ayuntamiento de Morata de Jalón".

Morata de Jalón, 5 de julio de 1965.
El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

D., que vive en, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública el aprovechamiento de los pastos y estiércoles de las dehesas de "La Sardilla", y "Nava", de Morata de Jalón, conforme en todo con dichas condiciones, ofrece por el remate la cantidad de pesetas (en letra).

(Firma del proponente y la fecha).

Núm. 3.403

MORATA DE JALÓN

Habiendo acordado este Ayuntamiento la enajenación, mediante subasta pública, y previos todos los trámites que son reglamentarios, del local que actualmente está destinado a matadero público, con el fin de financiar las obras de construcción de otro nuevo en proyecto, se abre in-

es la estructura... formación pública por plazo de quince días...

Morata de Jalón, 5 de julio de 1965. El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 3.395

JUZGADO NUM. 1 Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Ilustrísimo señor Juez-Magistrado del Juzgado número 1 de esta capital, en el sumario que se instruye con el número 348 de 1965 sobre hurto de una máquina fotográfica "Zeix-Ikon" a Abel Arrés, de 53 años, natural y vecino de Buenos Aires...

Zaragoza, diez de julio de mil novecientos sesenta y cinco. El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 3.385

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza; Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 124 de 1965, instados por el Procurador señor Barrachina en nombre de doña Aurora Ginés...

Blánquez, viuda de Muñoz, contra don Jesús Sobreviela Ruiz, de esta vecindad, calle Miguel Servet, número 82, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez ante la Sala-audiencia de este Juzgado para el día 20 de agosto próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

- Una estantería de fondo con cajones y aparadores, para el apoyo de botellas.
Mostrador con dos pilas de agua corriente para fregar vajilla.
Frigorífico marca "Reseza", de 2'70 X 0'60 X 0'08, de madera, fabricado el aislamiento con paneles de fibromármol, con cinco puertas.
Costadora de fiambres eléctrica, marca "Defor", número 1.233.
Dos balanzas para 5 kilogramos de fuerza, marcas "Cely" e "Igarra".
Una plancha eléctrica para la conservación de platos calientes, marca "Tellsa".
Cafetera "Emi Ariete", de cuatro grupos, equipada con automático de gas butano, matrícula 1.379.
Molino eléctrico de café "Emi", tipo A, con su dosificador, modelo 627.
Máquina registradora "Regna", modelo H-350-Z.
Treinta sillas de tubo de 35 milímetros, con asientos y respaldo de formica.
Ocho mesas de tubo de 35 milímetros, con tablero de formica.
Vajilla compuesta (aproximadamente) de cien platos, cien vasos, cien cubiertos, cien tazas y sesenta copas.
Cuarenta y dos ojos de luz en el techo para la iluminación.
Televisor marca "Radiodina", de 23 pulgadas, en funcionamiento.
Dos perchas de hierro forjado que se encuentran en el comedor.
Treinta sillas de hierro en tubo de 25 milímetros, con asiento y respaldo de formica.
Siete mesas de tubo de 25 milímetros, con tablero de formica.
Dos perchas de hierro forjado.

Cinco fluorescentes.

Nueve manteles. — Cien servilletas. — Dos vinagreras. — Armario frigorífico "Reseza" de 130 de frente por 0'65 de fondo y dos metros de alto, en chapa de hierro laminada en frío, de 1 milímetro. Cocina de carbón, de "Izuzquiza", modelo F, de 1'80 de largo por 0'60 de ancho y 0'80 altura, de dos hogares y dos hornos y sus conservadores provista de depósito de 175 litros de capacidad. — Armario vajillero. — Mesa central de madera. — Seis sartenes. — Dos asadores y doce fuentes de distintos tamaños. — Tres raseras. — Dos servicios con lavabo. — Cuatro aparatos de calefacción eléctricos. — Tres rótulos de calle en plástico de una cara que dicen: "Casa Ruiz, Bar-Restaurante". — Una puerta de entrada de hierro y cristal.

Todos estos bienes como formando un conjunto global del establecimiento bar sito en el número 82 de Miguel Servet, de esta ciudad, han sido valorados en pesetas 1.000.000.

El derecho de traspaso del local de negocio, sito en el bajo de la casa número 82 de la calle Miguel Servet, de esta ciudad, dedicado a bar-restaurante, valorado en 400.000 pesetas.

Una furgoneta vieja, matrícula B-68.442, valorada en 5.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero. Y que el derecho de traspaso del local de negocio está sujeto al derecho de tanteo que la Ley de Arrendamientos Urbanos concede al propietario del inmueble donde se encuentra sito el local de negocio, de conformidad con los artículos 33 y siguientes de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Miguel Español Laplana. — El Secretario, (ilegible).

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN
INSERCCIONES
Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil...
PRECIOS DE SUSCRIPCION
Trimestre ... 115 pesetas
Semestre ... 220
Año ... 400
Especial para Ayuntamientos; Año ... 350
Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.